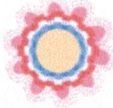




MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 / +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 26 de agosto de 2025

Nota I.M. N° 582/2025

Señora Ministra:

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá tienen a bien dirigirse a V.E. a fin de remitir la Resolución I.M. N° 631 de fecha 26 de agosto de 2025 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR CÉSAR JAVIER FERNÁNDEZ AYALA, PERSONAL PERMANENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL".

Sin otro particular, nos despedimos de V.E. aprovechando la ocasión para saludarla con nuestra más alta estima y consideración.



Ramón Insfrán
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



H. F.
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

A SU EXCELENCIA

Señora MÓNICA RECALDE DE GIACOMI, Ministra
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

E. S. D.

HDFM/TR

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."